



OFICIO N° 017/2026

SANTIAGO, 4 de marzo de 2026

Ant.: No hay.

Mat.: Remite Normas sobre Uso y Destino de las Asignaciones Parlamentarias.

A: S.E., EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a V.E. la Resolución N°12, de esta fecha, que fija el Texto Actualizado y Sistematizado de las Normas sobre Uso y Destino de las Asignaciones Parlamentarias, que entrará en vigencia el 11 de marzo de 2026.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Saluda atentamente a S.E.,


JORGE FRITES LOPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

c.c. Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados